Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

USHUAIA, 16 NOV. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-78367-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Servicio de Grabado de Placas para Agentes y Cadetes del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en las actuaciones nota de fecha 20 de Octubre de 2022, del área de secretaria de D.P.S.P., mediante la cual se solicita iniciar con el trámite de Compra directa del Servicio Grabado de Placas para Agentes y Cadetes del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente de la Secretaria de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Compra Directa N° 11 /2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, la Resolución, O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias, y Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777 y el Decreto Provincial N° 4562/19, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 11 /2022, que tramita el Servicio Grabado de Placas para Agentes y Cadetes del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas.

ARTICULO 3°.- Aprobar la solicitud de cotización que como Anexo I y Anexo II que se adjunta a la presente.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 503 partida presupuestaria del Inciso 30000, Unidad de Gestión de Crédito

..//2

D.A.E.F
M.E.P

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

SERVICIO PENITENCIARIO TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR DIRECCIÓN PROVINCIAL

Celeste MONTAÑO
CABO
...co Penitenciario Provincial

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

..//2

UC. 0537 y Unidad de Gestión de Gasto 0537 UG, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 494 /2022

D.A.E.F
M.E.P

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78367- -2022- 1788 - 0/ **Fecha: 16/11/22**
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL **Apertura: 24/11/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov Nº 1015 art 18 I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 18 -

1	**SERVICIO DE PANTOGRAFIA (GRABADOS EN CHAPA, PLAQUETA Y REVER MEDALLAS). Pesos**				
>>	placa en acero grabada medida 18 x 23cm en base de madera medidas 20 x 25.5 cm y caja. con mencion y logo	6.00			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO Nº 874/11
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, CON RENOVACION AUTOMATICA SEGUN ART 47 DEL DECRETO N° 874/11

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2022
Pieza Administrativa E Nro. 78367- - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 16/11/22**
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIAL **Apertura: 24/11/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov N° 1015 art 18 I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/503 18 -

Lugar de Entrega:	MAIPU N° 367, USHUAIA, TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/11/2022 a las 11:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1 % DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del adjudicatario

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

ANEXO II RESOLUCION D.P.S.P Nº 494 /2022
Servicio de Grabado de Placas para Agentes y Cadetes del SPP.

1° OBJETO:

El Servicio Penitenciario Provincial, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos llama a contratación directa, S/ Servicio de Grabado de Placas para Agentes y Cadetes del Servicio Penitenciario Provincial Expediente Electrónico MGJDH-E-78367-2022.

2° DESCRIPCIÓN:

-Renglón 1: Placas de acero grabada

Medida: 18 x 23cm en base de madera medidas 20 x 25.5 cm y caja.

Cantidad a cotizar: 6 unidades.

La cotización deberá incluir envío.

Lugar de entrega: MAIPÚ 367-D.A.E.F –Servicio Penitenciario Provincial.

3° DOMICILIO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Maipú 367- Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

4° PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Jueves 24/11/2022- 11:30hs.

5° APERTURA DE SOBRES

Jueves 24/11/2022 - 12:00hs.

6° CONSULTAS

Domicilio y dirección institucional de correo electrónico para realizar consultas:
MAIPU Nº 367-Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Teléfono 2901-422201 –Servicio Penitenciario Provincial.
Correos habilitados para las comunicaciones que deban realizarse en el marco del procedimiento de selección y durante la ejecución de contrato:
comprasspp@tierradelfuego.gov.ar
mepaleo@tierradelfuego.gov.ar

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LO ADJUDICADO

Los insumos adjudicados deberán entregarse con fecha límite el día 05 de Diciembre de 2022, sin excepción en Maipú Nº 367-D.A.E.F.

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVA
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

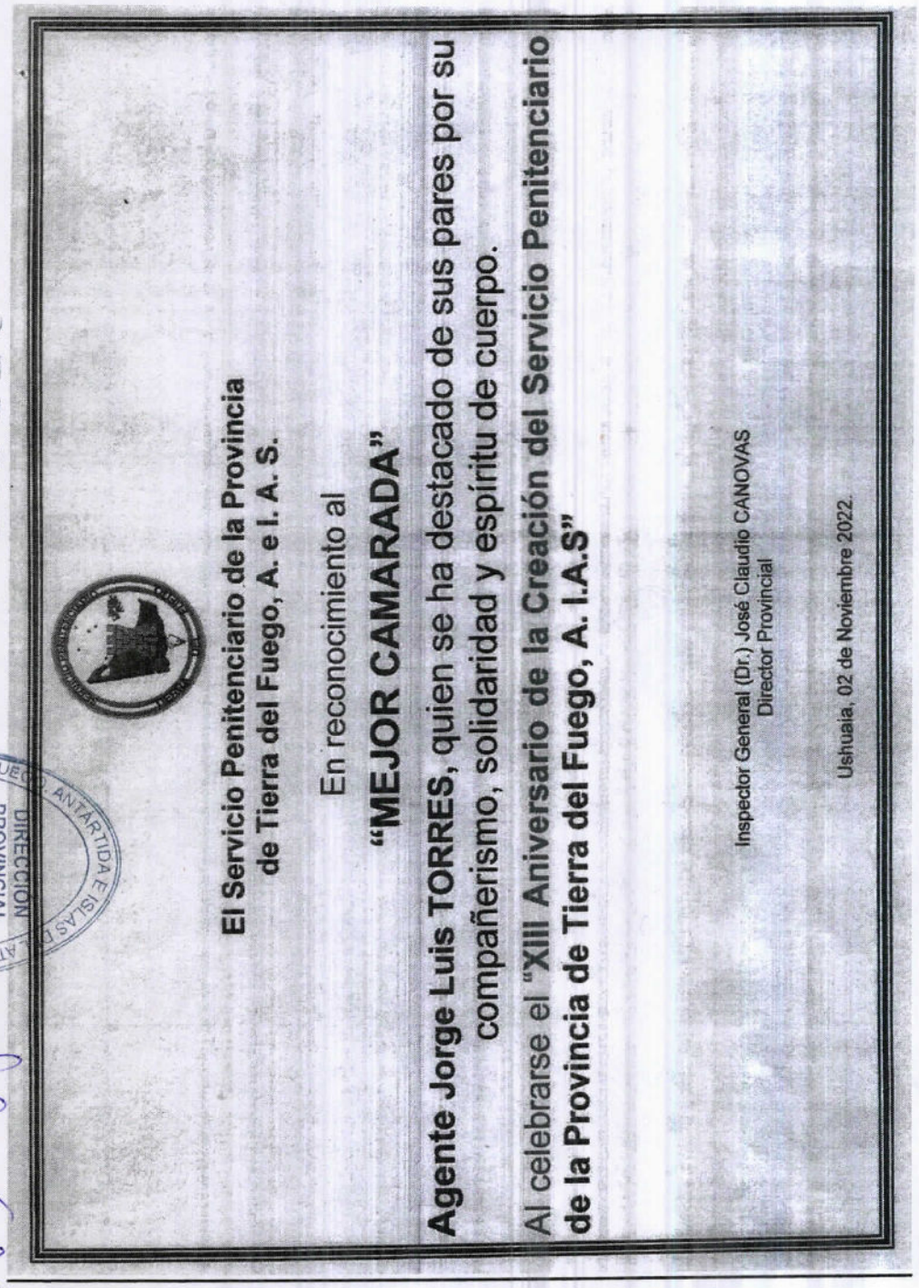
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

..//2

MODELO PARA RENGLON Nº 1



CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DIRECCION PROVINCIAL

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Los datos de los distiguidos serán entregados una vez adjudicado (imagen ilustrativa)

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur